

Expediente: **3379/24**

Carátula: **GONZALEZ JUAN MARTIN S/ PROCESOS VOLUNTARIOS (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **25/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GONZALEZ, JUAN MARTIN-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 3379/24



H102345036726

JUICIO: "GONZALEZ JUAN MARTIN s/ PROCESOS VOLUNTARIOS (RESIDUAL)". EXPTE. N° 3379/24

San Miguel de Tucumán, julio de 2024. Proveyendo el escrito PRESENTO DEMANDA - POR: RUIZ TORRES, LUIS FERNANDO - 28/06/2024 17:44

1) Por recibidos los presentes autos de Mesa de Entradas.

2) En atención a las constancias de autos, en donde surge que el objeto de demanda es la acreditación de identidad y descendencia, a fin de la obtener la ciudadanía italiana del actor y en virtud a lo normado por el art. 59 CPFT inc. 4 y 12, donde establece que las cuestiones de relaciones derivadas del parentesco como así también sus inscripciones y registraciones serán competencia material de los Juzgados de Familia. Por ende, me declaro incompetente para entender en la presente causa, correspondiendo la competencia al Juzgado de Familia que por turno corresponda. **En consecuencia**, remítanse los presentes autos, por intermedio de Mesa de Entradas Civil, al Juzgado de Familia que por turno corresponda. Sirva la presente de muy atenta nota de estilo.- IL-3379/24. FDO. DR. DANIEL LORENZO IGLESIAS - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 24/07/2024

Certificado digital:

CN=IGLESIAS Daniel Lorenzo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20253010593

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.